

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director. La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PERIÓDICO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes... 0'75 ptas. Fuera de id., trimestre... 2'50 id. id., semestre... 5 id. id., año... 9 id. Anuncios y comunicados á precio convencional.—PAGO ANTICIPADO

Dirección y Redacción: Leña 3

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA

LÍNEA DEL NORTE						LÍNEA DEL OESTE							
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'17	6'25	11	Tren Correo de 1.ª y 2.ª	7'44	7'54	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'15	102	Tren correo, viajeros de todas clases.	17'07
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases	23'16	23'34	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases	2'47	3'12	113	Tren mixto. id. id.	19'30	114	Tren mixto, id. id.	6'00
02	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	20'01	20'51	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	17'08	17'28	NOTA.—Los domingos, martes y viernes circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 3'45 y el tren 146 que llega á las 22'47.					

EL MATRIMONIO CRISTIANO Y EL MATRIMONIO CIVIL

Todo lo que tiene su origen en la vida natural y que es perecedero y pasajero como ella, debe ser objeto de una obligación contratada con plena conciencia y cumplida con entera libertad; y tal es el fondo, el elemento humano del matrimonio; pero es á su vez simbolo viviente del amor de Jesucristo hácia su Iglesia; por eso el matrimonio cristiano, único matrimonio verdadero, es un gran sacramento, que teniendo su principio y origen en Jesucristo, suministra fuerzas á un amor tal como el que Jesucristo tiene á su Iglesia. Esta sociedad conyugal, natural y moral en sí, se encuentra elevada por Jesucristo sobre las bajas regiones de la vida física y moral, puramente natural, y lanzada en la corriente de la vida divina.

Cierto, antes del pecado, las ventajas de la gracia divina debían transmitirse y perpetuarse en la especie al mismo tiempo que los dones de la naturaleza por la vía de la generación; lo mismo debe ser también en el reino de la redención.

He aquí por qué podemos decir que el matrimonio cristiano es una iglesia en la carne, en que los padres y madres tienen una especie de misión sacerdotal, la de dar hijos al cuerpo de Cristo, propagar el reino de la redención en las generaciones venideras y trabajar en la edificación de la gran ciudad de Dios.

De aquí se deduce que la unión conyugal en el mundo cristiano, en la redención, depende de un modo absoluto y exclusivo del Jefe de la Iglesia, del sacerdote. El llamado matrimonio civil, pues, es un acto de la más infame apostasía, y está prohibido entre católicos, por la constitución de todo Estado que se considere católico, cuya única misión en esta materia es la de regular los efectos civiles del contrato matrimonial, y el número de los contrahidos.

No es extraño, pues, que los católicos que contraigan matrimonio civil incurran en las penas contra los concubinos públicos (1), á los cuales se puede excomulgar. Como apóstatas, después de advertidos, quedan excomulgados por el solo hecho de contraer dicho matrimonio, con excomunión *speciali modo* reservada al Papa, y no se les enterrará en sagrado, si no se reconcilian con la Iglesia.

Como á pecadores públicos no se les

puede admitir á la recepción de Sacramentos, aunque los pidan públicamente etc., etc. Y si todo esto les parece poco pueden esperar á que el diablo cargue con ellos vestidos y calzados.

Y como quiera que el matrimonio civil solo está en España subsistente para los no católicos (1), está prohibido (R. O. 27 Febrero 1875, 28 Junio 1895, Reg. 1.º y 19 Junio 1880; 28 Diciembre de 1900; Trib. S. 8 Febrero 1896), que los Jueces autoricen matrimonios civiles entre los que estando bautizados no demuestren haber apostatado de la religión católica; y si apesar de esto los autorizan, á tales señores Jueces debe de considerárseles, como á *solemnísimos* alcahuetes de apóstatas.

Finalmente, los Párrocos pueden impunemente predicar contra el matrimonio civil y sus apologistas, puesto que según el art. 11 de la Constitución, «nadie será molestado por defender las doctrinas que profesa», y para algo ha de servir este *mochuelo* de la libre libertad, y de la libertad libre.

Por otra parte, decir y predicar que el matrimonio civil de los católicos es *utilis*, no es otra cosa, como reconoció el Tribunal Supremo (10 Junio 1897; 7 Marzo 79), que repetir las palabras del Código (artículos 42 y 75). Las antiguas sentencias condenatorias, (5 Enero y 6 Octubre 1874) que son las únicas que suelen conocer los *pica-pleitos* de secano, no son aplicables hoy, por haber sido abolida la tristemente célebre ley del matrimonio civil de 1870, en que se fundaban, y que como sus autores, pasó para no volver.

(1) Decreto de 9 de Febrero de 1872. Art. 42 del Código vigente.

MERCADOS

León.
Trigo bueno, 43 reales fanega; cebada, 26; algarrobas, 33; garbanzos superiores, 120; regulares, 100; medianos, 76; habas, 40; muelas, 48; salvado de primera, 15 reales arroba; de segunda, 12 fanega; de tercera, 10.

Bonar.
Trigo de 52 á 45 rs. fanega, centeno á 33,50 cebada á 30, Garbanzos superiores á 120, alubias á 86, lentejas á 60, muelas á 47 patatas á 0,80 manteca á 0,80, huevos á 0,75.

Riello.
Trigo bueno, 45 reales fanega; candeal, 43; común, 42; centeno, 33; cebada, 28; garbanzos superiores, 130; medianos, 100; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 40 reales cántaro; tinto, 34.

Valencia de D. Juan.

Trigo á 44 rs. fanega, centeno á 32, cebada á 24, alubias á 90, avena á 22, garbanzos superiores á 110, medianos á 100.

Laguna de Negrillos.

Trigo bueno, 45 reales fanega; común, 39,50; centeno, 30; cebada, 23; garbanzos, 105; muelas, 39; salvado de segunda, 14; patatas, 3,20 reales arroba; vino tinto del país, 30 reales cántaro; aguardiente sin anisar, 50, ovejas emparejadas, de 60 á 80 reales una.

Benavides.

Trigo bueno, 44 reales fanega; cebada, 34; centeno á 40; alubias blancas simiente á 112, pintas 64, muelas á 32, garbanzos á 84.

Villamañán.

Trigo á 45 rs. fanega, centeno á 30, cebada á 27, garbanzos á 120, patatas á 4, vino á 30, huevos á 2,80, aguardiente á 50.

La Bañeza.

Trigo á 40 rs. fanega, cebada á 30, centeno á 32, garbanzos 100 y 90 hemina, alubias á 90, patatas á 3 y 4 arroba.

Mausilla.

Trigo, 42 reales fanega; cebada, 30; avena, 24; garbanzos superiores, 144; regulares, 96; medianos, 81; alubias, 70; muelas, 45; habas redondas, 60; harina de primera, 17 reales arroba; de segunda, 16; de tercera, 15; salvado de primera, 12 reales fanega; patatas, 3 y 4 reales arroba; aceite, 54; vino blanco, 30 reales cántaro; tinto, del país, 28; aguardiente anisado, 64; sin anisar, 36; petróleo, 46 reales lata; cerdos al destete, 120 reales uno.

De todas partes.

La Patria, de París, anuncia que el martes próximo, por la tarde, tendrá afecto una gran manifestación de mujeres en el palacio de Borbón.

La manifestación, que debe ser silenciosa, y exclusivamente compuesta de mujeres, tiene á rogar á los diputados que se concedan á las Congregaciones de mujeres las autorizaciones que solicitan, y que no sean rechazadas en bloque.

Después del 4 de Julio ya no será imposible dar la vuelta al mundo en 40 segundos.

Con aquella fecha, se inaugurará el nuevo cable de la Compañía de telégrafos americanos y el despacho que dará la vuelta al mundo será puesto por M. Bradiey, vicepresidente de la citada Compañía al presidente Roosevelt.

Ha sido nombrado, previa oposición, canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid, el que lo era de Palencia, don Isidro Múgica, el cual ha tomado ya posesión de aquella prebenda.

Se acaba de fundar en Rouen, por la iniciativa de madame Matilde Georgina Roberty, una asociación femenina como la que existe en Ginebra. Esta Sociedad tiene por objeto proteger los pájaros.

Se sabe que los Gobiernos y las sociedades de agricultura se preocupan de que no se extingan los lindos pobladeros de campos y bosques que tan excelentes servicios prestan para la destrucción de los insectos.

Pero el medio pensado por las señoras de Rouen es más eficaz que los empleados por los protectores oficiales.

La coquetería femenina es la causa de las grandes hecatombes de pájaros, cuyos bellos plumajes se destinan al adorno de los sombreros.

Las asociadas han decidido hacer una propaganda activa contra los sombreros adornados, dando ellas el ejemplo.

En un museo de la Colonia del Cabo, hay una silla de madera, de la cual se cuenta caso muy semejante al de los hermanos Carvajales con Fernando IV, El Emplazado.

Dícese que en ella se encontró muerto á un gobernador holandés pocos momentos después de la ejecución de un soldado á quien había sentenciado á muerte; y el cual le había invitado solemnemente á que le acompañase en espíritu ante el trono de Dios.

Leemos en un periódico:

«Con decreto del 22 de abril último ha mandado la Sagrada Congregación de Ritos que en adelante se añada en las letanías de Nuestra Señora el versículo: «Mater boni Consilii, ora pro nobis, Madre del Buen Consejo, rogaz por nosotros. El nuevo versículo se ha de añadir después del de «Mater admirabilis.»

El próximo sorteo de la lotería Nacional se verificará el día 30 del presente mes; constará de 33.000 billetes el precio de 3 pesetas el décimo.

Ha fallecido en Zaragoza el organista de la Catedral del Pilar, D. Valentín Faura.

Próximo á celebrarse el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada, León XIII ha encargado á tres cardenales la organización de las fiestas alusivas á este acto.

El cardenal español Vives presidirá el Congreso; el cardenal Vicente Vanquellini la Exposición de labores en honor á la Virgen, y el cardenal Ferrata, la Comisión de festejos.

Se empieza á trabajar para recopilar una estadística universal de todas las instituciones marianas y de una biblioteca de obras publicadas acerca de la Virgen.

En las inmediaciones de la estación de Vega, del ferrocarril de Langreo, colocaron sobre los rails dos cartuchos de dinamita, y al pasar el tren de viajeros que sale de Gijón á las ocho de la noche explotaron, levantando la máquina, que volvió á su sitio sin consecuencias.

(1) Sixto V, Bula, ad compescendum, 1576.

El pánico fué grande, pues las detonaciones fueron horribles.

Los americanos no conceden por lo visto importancia alguna á la elocuencia forense. Entre los individuos que componen el Tribunal Supremo de California figura un abogado, cuyo talento es inmenso, pero que en cambio tiene la desgracia de ser sordo y... mudo.

Redacta sus consultas por escrito y las hace pagar muy bien.

Dicen de Coruña que en el pueblo de Oza una turba hambrienta de vecinos desenterró la carne de un buey muerto de enfermedad contagiosa.

Cuando acudió la guardia civil para impedir esta brutalidad, los hambrientos huyeron, llevándose la carne.

La prensa inserta telegramas de Vigo dando cuenta de la llegada á dicho puerto de la escuadra alemana que manda el Príncipe Enrique.

La componen ocho acorazados y 7 cruceros. Traen 594 piezas de artillería. 412.700 toneladas y 15.900 caballos de fuerza; la tripulan 7.000 hombres.

Para los viticultores.

Un viticultor de Marsella ha publicado el siguiente sencillo tratamiento para combatir la clorosis de las vides.

Se descubren las gruesas raíces practicando alrededor de la cepa una pequeña zanja, y con una podadera bien afilada se hacen incisiones en la corteza hasta el liber. La parte descortezada se embadurna con una disolución de sulfato de hierro al 10 por 100.

Algunas horas después se pueden rellenar las zanjas, y á los pocos días la vid reverdece.

La operación se practica en los meses de Junio y Julio, cuando la clorosis se manifiesta, y es igualmente eficaz para la vid y para los árboles frutales, especialmente para los melocotones.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN SUPLETORIA DEL 23 DE MAYO DE 1903.

Presidió el Sr. Lorenzana.

Se concedieron socorros á varios pobres para ir á León á consultar con el oculista Sr. Alvarado.

Pasó á informe de la Comisión de obras una instancia de Manuel Castrillo, solicitando abrir huecos en una casa de su propiedad, sita en la calle del Cristo de Puertaderrey.

Se acordó la permuta de una parcela de terreno á Santos Ramos, abonando éste la diferencia.

Pasó á informe de la Comisión de terrenos una instancia de José Silva, á fin de que sea tasado un trozo de terreno colindante con una finca de su propiedad. En los 12.000 metros que comprenden van incluidos 500 de intrusión en la citada finca.

Se aprobó una nómina de jornales, importante 225 pesetas.

También se aprobó el contrato con D. Antonio López, vecinos de Madrid, para dar las corridas de ferias. El Cartel será el siguiente: **Lagartijo y Vicente Pastor**. El ganado, para la primera corrida, de Carreros, de Salamanca, ó Hernán, de Madrid; para la segunda, de Colmenar.

Se concedió al Director de la Banda municipal una gratificación de 100 pesetas, en atención al aumento de trabajo y al mayor número de alumnos.

También se acordó abonar á D. Marcial García 50 pesetas por los trabajos hechos para señalar sitio para el lavadero.

Y no habiendo más asuntos en la orden del día, se levantó la sesión.

BANQUETE

La colonia Leonesa de estudiantes en la Universidad de Santiago, dió el día 18 en el *Restaurant Oriental* un banquete á su paisano D. Sandalio González Blanco, decano de la Facultad de Farmacia, demostrándole su gran afecto y el amor que todos tienen á la tierra en que nacieron.

Con tal motivo se pronunciaron entusiastas brindis por el anfitrión y los alumnos, haciendo también uso de la palabra el joven alumno de Derecho, don Jerónimo Mallo Núñez, el cual con fácil palabra pronunció un brindis en extremo elocuente y sentido. Enviarnos á nuestro paisano la más sincera enhorabuena.

(Del Eco de Santiago.)

Noticias generales.

Recomendamos la lectura de nuestro artículo editorial de hoy al Sr. Juez municipal de Val de San Lorenzo y á cuantos intervienen en el matrimonio civil que se proyecta celebrar en dicho pueblo.

Por la Guardia civil del puesto de Astorga, han sido detenidos Joaquín García y García, Mariano Fernández García, Ramón Alvarez García, Pedro Fernández Alvarez y Pascual Fernández García, naturales los cuatro primeros de Zacos, y el último de Vega, como autores del hurto de 22 cuerdas de cañamo, perpetrado en la estación de Vega.

—Por la del puesto de Bemibre, han sido detenidos los vecinos de Folgoso de la Rivera, Manuel y Aquilino Rodríguez Vega, como presuntos autores de las heridas inferidas con arma blanca al joven de la misma localidad Matias Vega.

En el correo de Galicia pasó ayer por la estación de esta Ciudad con dirección á Madrid y procedente de Vigo, el Príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador de Alemania.

Iba en un coche-salón, perteneciente al tren real, y le acompañaban además de varios Jefes de la Escuadra Alemana, un agregado á la Embajada de Alemania y un inspector de Palacio con ocho empleados más, que procedentes de Madrid habian pasado el día antes con dirección á Vigo, con objeto de servir al hermano del kaiser en su viaje á la Corte.

El ministro de la Gobernación ha firmado cuatro Reales órdenes de carácter general, que ha publicado la *Gaceta de Madrid*. Por una de ellas se niega á los hijos de voluntarios de Ultramar el derecho que á la excepción del servicio militar disfrutaban los de voluntarios vascongados liberales de la última guerra civil; por la segunda se dictan reglas para resolver las discordias entre

los dictámenes facultativos que se den en los segundos reconocimientos de mozos; por la tercera se dispone la forma en que han de prestar servicio los prófugos presentados ó aprehendidos, y por la cuarta se determinan los casos de incompatibilidad por parentesco entre los presidentes y vocales civiles y militares de las Comisiones mixtas de reclutamiento.

El viernes último tomó posesión de la prebenda de Penitenciario de la Catedral de Burgos, el que antes era Doctoral, nuestro querido amigo y paisano D. Antolin López Peláez.

Le reiteramos nuestra cordial enhorabuena.

QUO VADIS

NOVELA DE TIEMPOS DE NERÓN

POR

Enrique Sienkiewicz

Versión española de Alvaro L. Núñez. Edición ilustrada con 17 grabados originales, 3 vistas, 2 mapas y 2 planos.

Un tomo en rústica 6 pesetas; elegantemente encuadrado en tela 8 id.

El 22 del corriente salieron para sus pueblos con licencia ilimitada 95 soldados del Regimiento de Burgos, de guarnición en León. Ayer lo verificaron 85 más.

El arrendatario de contribuciones de esta provincia, ha nombrado Agente ejecutivo para toda ella á D. Antonio de Paz de la Fuente.

La suscripción abierta en el Obispado de León para remediar los males causados por el incendio en el pueblo de B-sande, llegaba el día 22, según el último número del Bole-tin del Clero, á la cantidad de 28.208'94 reales.

Nuestro distinguido amigo y paisano el joven Notario de Santander, D. Ramón López Peláez, es uno de los Vocales del Tribunal de oposiciones á las Notarías vacantes en el Territorio de la Audiencia de Burgos.

Por el Rectorado de Oviedo ha sido remitido al Director del Instituto de León el título de Bachiller expedido á favor de D. Ricardo Raynaud, alumno que fué del Colegio de 2.ª enseñanza de esta Ciudad.

Como verán nuestro lectores en otro lugar de este número, el Ayuntamiento aprobó en la última sesión el contrato con D. Antonio López, vecino de Madrid, para las corridas de ferias.

En el cartel figurarán los valientes diestros **Lagartijo y Vicente Pastor**, lidiándose en la primera corrida ganado de Carreros, de Salamanca, ó de Hernán de Madrid, y en la segunda, de Colmenar.

En la Cárcel de León se ha verificado una boda, siendo los contrayentes Manuela García, que está sufriendo la pena de 4 años por delito de hurto, y el demandadero de dicha Cárcel, que sufrió la de 3 años, 4 meses y 8 días por lesiones graves. Este fué indultado y salió en 16 de Marzo.

Dice el Mensajero Leonés:

«En breve se publicarán en el *Boletín Oficial* los escalafones del Magisterio primario de esta provincia; pues según se nos dice, los trabajos para llevar á cabo la oportuna rectificación tocan á su término. Mucho nos alegramos que se confirme la noticia.»

Ayer llegaron á Barcelona nuestros queridos amigos y paisanos D. Daniel y D. Manuel Alonso Criado, miembros adherentes del Congreso Médico Internacional que se celebró en Madrid últimamente, y los cuales se dirigen á la República Argentina.

Nuestro estimado colaborador D. Manuel Rodríguez Juncosa ha obtenido en los exámenes de fin de curso brillantísimas notas.

También el estudioso joven D. Paulino Alonso y Fernández de Arellano alcanzó la calificación de *Sobresaliente* en todas las asignaturas del último año de la carrera de Farmacia.

Reciban ambos jóvenes la más cumplida enhorabuena.

OFFICIUM ET MISSA IN FESTO ET PER OCTAVAM Corporis Christi,

una cum commemor. festorum simplicium, que infra eam occurrere possunt. Un tomo elegante ente encuadrado en Chagrin y canto dorado, 6'50 pesetas. En piel 5 id.

Véndese en esta Imprenta

El empréstito marroquí

Ya se ha firmado por los capitalistas el convenio del empréstito de diez millones de pesetas al sultán de Marruecos.

El Banco Hipotecario, el Hispano Colonial, el de Castilla, el Español de Crédito y varios capitalistas de Madrid y Barcelona, y en su nombre, y por cuenta y representación de todos, el Banco de España, se comprometen á facilitar á Marruecos diez millones de pesetas.

El Sultán dispondrá á medida de las necesidades del Tesoro imperial de los fondos prestados, que devengarán el interés de 6 por 100 anual, girando cheques sobre Madrid, á cargo del Banco de España, por trimestres que vencerán en 1.º de Enero, de Abril de Julio y de Octubre.

Desde 1.º de Julio de 1903 se harán entregas mensuales del empréstito de 300.000 pesetas, y el Banco aceptará las sumas que se le envíen desde 200.000

Los intereses y los plazos de amortización serán satisfechos en plata española, verificándose el pago en Tánger y abonando por gastos de transportes 1.000 pesetas por cada 100.000.

Además de los derechos de Aduanas se garantiza el préstamo con los demás recursos del imperio.

En caso de falta de puntualidad en el pago, los capitales debidos devengarán el 6 por 100 de interés de demora.

El Sultán autorizará la emisión de 50.000 obligaciones de 1.000 pesetas cada una.

De las sumas entregadas y recibidas, respectivamente, se darán recibos parciales por Bancos y entidades.

El convenio lleva fecha de Madrid á 22 de Mayo y en Fez la que señale el Sultán con su ministro de Hacienda.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 24 de Mayo de 1903.

El día es escaso de noticias tanto locales como políticas,

En el Congreso se están reuniendo los republicanos; probablemente asistirán los senadores Sres. Labra y Sardá.

En esta reunión tratarase de la campaña parlamentaria en ambas Cámaras igualmente que de los que han de tomar parte en la discusión del mensaje y otros asuntos propios del partido.

Los toros desanimados pues el día amenaza lluvia y calor atroz.

Es un hecho la unión de Montero Ríos y Canalejas.

Ambos están de acuerdo y esperan la oportunidad para acer públicas su comunidad de ideas.

Asegúrase que el primero que hablará será Montero Ríos y que lo hará en el Senado, cuando se suscite la discusión a que ha de dar lugar el Mensaje.

Canalejas hablará en el Congreso, aprovechando cualquier oportunidad que resulte de los asuntos que allí se traten.

Se calcula que el martes próximo podrá quedar constituido el Senado, pero hasta el jueves, según todas las probabilidades, no empezará el debate sobre política electoral del G. bierno.

Se cree que las discusiones han de ser muy animadas.

La cuestión personal pendiente entre el conde de San Luis, que forma parte de la Comisión de actas, y el candidato maurista derrotado D. Jesús Casanova, por palabras que ayer tarde se cruzaron entre ambos con motivo de la discusión

de Tarancón, distrito por el cual ha resultado electo el Sr. Cervantes, ha sido resuelta satisfactoriamente por medio de un acta.

Se ha comentado irónicamente en los círculos políticos que el Sr. Osma, presidente de la Comisión de actas, haya pedido la del Sr. Maura para examínarla.

Dicen de Fez que continúan saliendo las columnas que manda el ministro de la Guerra y que van sobre Tazza.

Las kabilas adictas al Sultán han derrotado en Semour a los desertores del ejército imperial, haciéndoles muchos prisioneros y 580 muertos.

Se teme en Semour que los desertores intenten un golpe de mano sobre Mequinez y Larache.

Corren rumores de que ha muerto el kaid Omar, uno de los más prestigiosos Jefes del Sultán, en una escaramuza con los rebeldes.

Telegrafían de Versalle, que de 3:45 a 6:45 de la madrugada salieron 127 coches, 23 cochecillos y 47 motocicletas, reinando indescriptible entusiasmo, no habiendo salido a dichas horas los corretores españoles.

A las 8:23 minutos y 5 segundos pasó por Poitiers (316 kilómetros de Versalles) el coche número 3 de Luis Renault, a las 8:43 minutos y 40 segundos, Jarrot y a las 8 horas 52 minutos y 30 segundos el número 47 de Barras.

Por Angulema (426 kilómetros) pasó Renault a las 10 horas 7 minutos y Jarrot a las 10:30, teniendo que detenerse Fournier, tres horas en Rambouillet.

Las noticias de Burdeos, dan cuenta de que Luis Renault llegó a dicha población a las 12 horas, 14 minutos y 45 segundos, siendo aclamado por la muchedumbre y presentándose en perfecto estado de salud. Había salido de París a las 3 y media.

Jarrot se encontraba en Burdeos a las 12 horas, 40 minutos y 55 segundos y Gabriel que fué el 3.º a las 13 horas 8 minutos y 46 segundos.

A las cinco de la tarde se presentó en el Congreso el Sr. Montero Ríos.

El ex presidente del Senado, cumpliendo el acuerdo adoptado ayer por la minoría liberal de la alta Cámara, ha puesto en conocimiento del marqués de la Vega de Armijo las resoluciones convenidas en dicha reunión, solicitando para ellas la conformidad de éste, como jefe de la minería del partido en el Congreso

La Comisión permanente de actas del Congreso ha comprobado que la de diputado a Cortes por Salamanca correspondiente a Sanchez del Campo, y éste será el proclamado.

El Corresponsal.

OFFICIUM IN FESTO ET PER OCTAVAM PENTECOSTES

una cum commemorationibus festorum simplicium, que infra eam occurrunt, secundum Missale et Breviar. Romanum S. Pii V. Pontif. Max. Jussu editum, et Clementis VIII. ac Urbani VIII. auctoritate recognitum.

Un tomo elegantemente encuadernado en Chagrín y canto dorado, 5'50 pesetas. En piel 4 id.

LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Magnífica escultura de 1 metro 40 centímetros

Véndese en esta Imprenta.

VENTA

Se hace de un aparato perfeccionado de gas acetileno, para 15 luces, por necesitarse otro mayor.—Informarán en el despacho de la Sra. Vda. de José Lombán.—Rúa-Antigua 14.

Servicio telegráfico.

Suspensión de la carrera.

Madrid 25—2 t.

Se acaban de recibir noticias telegráficas de París comunicando haberse suspendido la carrera de automóviles (Viva) por los desgraciados accidentes que se multiplican sin cesar y que han ocasionado la muerte de varias personas antes de llegar a España y a consecuencia de los mismos se hallan otras nueve personas heridas, algunas de ellas de gravedad.

Express.

CORRESPONDENCIA DE ADMINISTRACIÓN

- D. G. A.—Nogarejas.—Id. fin Junio 1903.
- R. L. P.—Santander.—Id. fin Marzo 1904
- J. F. de L.—Navianos de la Vega.—Id. fin Diciembre 1903.
- C. Ch.—Morueca de Tabara.—Id. fin Diciembre 1903
- M. B.—Hospital de Orbigo.—Id. fin Diciembre 1903.
- L. J. J.—Villadepalos.—Id. fin Diciembre 1903.
- A. A. B.—Domid.—Id. fin Junio 1903.
- A. de la F.—Carracedelo.—Id. fin Diciembre 1903.
- B. A. M.—Peñafolénche.—Id. fin Junio 1903.

COLECCIÓN DE Encíclicas de Su Santidad el Papa LEÓN XIII.

Contiene este libro encuadernado elegantemente en tela, todas las por él mismo publicadas hasta la del Estalo actual de los obrero inclusive y véndese en esta imprenta al precio de 2'50 ptas.

Imprenta de Lopez

Pero os confieso que no es menor la que me causa vuestra familia por lo que me dijisteis, y por lo que no osásteis en presencia de otros revelarme, pero que yo he perfectamente comprendido.

—Más vale, respondió Elisa: la prudencia, la caridad y la vergüenza me obligaban a callar.

—Hicisteis muy bien, añadió doña María; pero depositar el peso del dolor en el corazón de una persona amiga, es, como sabéis, aligerarlo en la mitad. Yo comprendo vuestra situación y la causa de vuestro sufrir. Vos sois como la paloma abandonada que va por tierras y mares en busca de su esposo, con esta diferencia, empero; aquélla busca a quien no huye, vos a quien os abandona. Y así diciendo, dirigióle una mirada llena de ternura y compasión, por Elisa correspondida con un bajar de ojos que parecía decir: Demasiado cierto es: vos me lo leéis todo en el corazón.

—Yo comprendo además, prosiguió diciendo doña María, que lo que os mueve a seguir sus huellas por tierra y por mar, no es pasión, no es tampoco el solo amor conyugal; es un motivo más noble, es un afecto más sublime, es el sentimiento del deber y el santo temor de Dios.

—Justamente, añadió Elisa con voz conmovida, eso y no otra cosa he tenido siempre a la vista; sábelo Dios que ve los corazones.

—Pues bien, a Dios toca hacer lo demás.

—En El solo, dijo Elisa, he puesto toda mi confianza. El solo puede hacer el gran milagro, cual es mudar el corazón en los hombres.

—Y lo hará, no lo dudéis, repuso doña María con aquella firme entonación que revela un profundo convencimiento.

—Pero El, añadió Elisa, quiere que a sus gracias

se halla delante del elegante palacio donde ella mora, dijo el señor Silva a Elisa:

—Mientras vos visitáis la perla de nuestra ciudad, yo me avistaré con su marido, el cual habiendo sido muchos años Procurador de los chinos, puede mejor que nadie ayudarnos a recoger de los emigrantes, muchos de los cuales gimieron en poder de los piratas, alguna noticia importante que nos ponga en la pista de Maroto. Yo conozco a fondo al señor Lorenzo M. (así se llamaba el marido de doña María); él es hombre de una cortesanía y bondad de corazón sin igual, y no nos negará sus buenos oficios.

Al decir esto subían la escalera que conduce a la sala de recibir; y el señor Silva hizo anunciar a la señora la visita de una familia romana.

DOMICIANO PRIETO CARBAJOSA

PIO GULLÓN, 3, y PLAZA MAYOR, 2.

Completo surtido al por mayor y menor de los géneros siguientes: JAMONES avileses y gallegos, añe- jos y nuevos, por piezas y al partir á gusto del consumidor.

TOCINO casero y gallego, lacones, patas, codillos, costillas y espinazos.

EMBUTIDOS especialidad, fabricación propia forma de castilla y lomos embuchados.—Mantecas de vaca en tripa de cerdo en pella y derretida.

Conservas de pescados y hortalizas, pastas para sopa Italiana y comunes.

ARROZ BOMBA imperial en saquitos con su fórmula dentro para hacer bien la paella Valenciana.

Bacalao, escocia pesca fina primera, noruega escocido, noruega primera, segunda y tercera, islandia, ling y zarbo.

Jabón Andújar primera y legítimo Mora Toledo.

De los demás artículos variación de clases sin olvidar el especial legítimo aceite SIERRAGATA.—Se garantizan los pesos.

Lacones asturianos, de tamaño doble. Salchichón legítimo, marca La Campana. Garbanzos y alubias superiores.

Depósito exclusivo del almidón marca León vendiéndose las pastillas tan acreditadas de brillo.

Angel Alonso.

PRACTICANTE DE MEDICINA

ESTABLECIDO EN BEMBIBRE

Participa á las personas que á consecuencia de esfuerzos corporales, cuidas ú otra clase de accidentes, padezcan roturas ó dislocaciones de los huesos, que dispone de todo el material y objetos necesarios para la aplicación DE BIZMAS, operación á que se dedica con muy buen éxito desde hace más de 14 años que la viene practicando y que garantizan un feliz resultado, viniendo á sustituir en esta clase de operaciones al que en el país se dedicaba á ellas D. José Carreto, que falleció poco tiempo hace en Astorga.

En su misma casa dispone de camas para los pacientes que por su estado necesitan detenerse en ella varios días.

MES DE MAYO

MES DE MARÍA

Por el P. Ramón García.—Un tomo en tela 75 céntimos.

NUEVA CONFITERÍA

—DE—

Venancio Velasco

ASTORGA

En esta Confitería encontrará el consumidor gran variedad de dulces finos, pasteles de todas clases con un inmenso surtido de

Vinos:—Carifena, á 60 céntimos cuartillo.—Tostadillo de Jerez, á 0,70 pesetas.—Priorato, á 1,25 pesetas, y los riquísimos de Oporto á 3 ptas. botella.—Cafía á 80 y 90 céntimos cuartillo.

¡No confundirse!

19 Pio Gullón 19—ASTORGA.



COMERCIO

de Vicente Pallarés

Plaza Mayor, ASTORGA

Surtido completo en calzado para la temporada de verano.

Última novedad en formas y colores Precios sin igual.



EL HIPNOTISMO Y LA SUGESTIÓN

—POR—

DON EDUARDO ARAGÓN OBEJERO

Véndese en esta Imprenta, al precio de 3 pts. en rústica y 4 en holandesa.

Tienda de Ultramarinos

JESÚS MARTINEZ

PLAZA MAYOR, 18—ASTORGA

En este acreditado establecimiento se están recibiendo todos los días nuevas remesas de los artículos que dicho comercio expende.

Esto prueba el gran consumo que en él hace el público en general. Entre otros artículos se acaban de recibir los riquísimos vinos de Jerez seco y oloroso. Manzanilla fina, Moscatel, Pedro Jimenez, Carifena, Málaga, rancio y añejo.

En licóres: ants del Monó, del Chino, Especial y Ron y anís escarchado; Ron seco, La Negrita, Los dos negros, Jamaica y caña legítima, Chartreuse y Bermut, cuyos artículos se expenden por cuartillos y embottellados, á precios baratísimos.

También se ha recibido un gran surtido de Galletas y bizcochos finos, desde 3 pesetas libra; conservas de pescados y hortalizas. Sin competencia en clase y precios.

Jamones por piezas y al partir, Salchichón y lomo embuchado.

Visítad esta tienda, que se halla situada en la Plaza Mayor, 18, y os convenceréis.

Se garantizan los pesos y medidas.

DE PROHIBITIONE

ET CENSURA LIBRORUM

CONSTIT. «Officiorum at Munerum»

SS. Leonis PP. XIII.

Et dissertatio Canónico Moralis

Arthurii Vermeersch et S. J. Lovanii in Collegio maximo S. J. Professoris

Theologiae Moralis et Juris canonici

Tertia Editio auctior et accuratior. Accedit novi Indicis descriptio.

Véndese en esta Imprenta al precio de 2 pesetas.

So. Santidad León XIII.

Colección completa de todas sus encíclicas en latín y castellano.

Dos tomos, de más de 500 páginas cada uno, se vende en esta Imprenta al insignificante precio de 10 pesetas.

ANUARIO DEL COMERCIO BAYLLI-BAILLÈRE

Se acaba de publicar el correspondiente al año 1903, y véndese en esta Imprenta al precio de 25 pesetas los dos tomos.

Incienso puro clase superior

2 75 pesetas paquete de un kilo 30

Véndese en esta Imprenta.

EL DERECHO ESPAÑOL

en sus relaciones con la Iglesia

—POR—

D. ANTOLIN LOPEZ PELAEZ

Se vende en esta Imprenta al precio de 2,50 pesetas.

¡GRAN NOVEDAD!

Linterna eléctrica

Cómoda, sencilla elegante, puede llevarse en el bolsillo del chaleco sin molestia alguna.

Su uso se hace indispensable para las casas de comercio, Almacenes, bodegas, depósitos de materias inflamables y en general para todas las casas.

¡Da la tranquilidad! ¡Evita los incendios!

Véndese á seis pesetas en la Imprenta de LÓPEZ.

RENACIMIENTO INDUSTRIAL

DE ASTORGA

Por D. Santiago Alonso Garrote

Memoria premiada en los Juegos Florales celebrados en Astorga el día 30 de Agosto de 1900.

Véndese en esta Imprenta al precio de 50 céntimos.

Reglamento y Tarifas

Imposición, Administración y cobro de la

Contribución Industrial

Y DE COMERCIO

Precio 3 pesetas.—Véndese en la Imprenta de este periódico.

—ARRIENDO—

Se hace de una tienda y trastienda muy espaciosa, en la calle de la Rua Antigua, (frente á esta Imprenta).

Para tratar verse con su dueña viuda de J. Sé Lomán.

El ver se, entenderse y amarse es para ciertas personas una misma cosa. Si el labio calla, hablan las miradas, habla el semblante; y el mismo corazón se hace entender, lo diré así, con un lenguaje interno, misterioso, semejante al de los puros espíritus, que comunican entre sí sin el auxilio del verbo externo.

XCIII

LA UNIÓN DE LOS CORAZONES

El ver se, entenderse y amarse es para ciertas personas una misma cosa. Si el labio calla, hablan las miradas, habla el semblante; y el mismo corazón se hace entender, lo diré así, con un lenguaje interno, misterioso, semejante al de los puros espíritus, que comunican entre sí sin el auxilio del verbo externo. Esto sucede entre corazones de un mismo temple, y que parecen por su semejanza modelados por el mismo tipo, y fundidos en el mismo crisol. Y como la semejanza es fuente de amor, apenas se encuentran y se entienden, al instante atraense y únense en estrechísima amistad, hasta el punto de no ser más que un solo corazón, una sola alma. Esto sucedió al encontrarse Elisa en presencia de doña María. No bien ésta se presentó, y sus miradas y las de Elisa se encontraron, entendiéronse; y con aquella expansión de corazón, que solo es propia de las antiguas amistades, saludáronse, no con artificiosos cumplimientos, como entre mundanos suele hacerse, sino con sencillas expresiones de afecto. Elisa presentó á doña María sus hijos; y ésta dirigió á cada uno afectuosísi-

mas palabras, y haciéndoles sentarse á su lado, mostró deseos de saber las aventuras de aquel largo y arriesgado viaje; y á la narración que Elisa y Astolfo hacían, añadía ella reflexiones y exclamaciones propias de un alma que arde en el amor de Dios, y tan semejantes en todo á las que hacía Elisa en el curso de los acontecimientos, que Astolfo estaba lleno de admiración; y los niños que no entendían el misterio de los corazones, mirábanse uno al otro, y sonreíanse. Un solo punto de su narración permanecía envuelto en la nube del misterio; pues tanto Elisa como Astolfo percatáronse de indicar el alejamiento del marido y del padre. Mas doña María tenía tan agudos y penetrantes los ojos del entendimiento, que al momento lo adivinó, si bien no dió muestras de haberlo comprendido; y alargó la conversación hasta el regreso de sus hijos, que habían ido á la escuela. Entonces aproximándolos á sí, los presentó á Elisa y á los hijos de ésta; y unos y otros hicieronse mutuamente caricias, como suele suceder entre niños, en los cuales todo es sencillez, expansión y bondad sin artificio. Pero como doña María y Elisa querían estar solas, para mejor manifestarse mutuamente su corazón, los enviaron á jugar al jardín. Luego que se alejaron, doña María dirigiéndose con dulce sonrisa á Elisa, le dijo:

—Ahora que no hay testigos, podéis hablar conmigo como con una hermana vuestra; que tal quiero ser para vos desde este día. Elisa sonrió de contento al oír estas palabras, é hizo una ligera inclinación; doña María continuó diciendo:

—Cuanto ha poco me contásteis de la familia Ocahill, cuyo único vástago la Providencia os confió, ha despertado en mi pecho profunda compasión.